

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Sucesión Intestada Rad. 110014003 05320200073500

Fenecido el termino por el cual fue decretada la suspensión del proceso, la Juez Resuelve:

Convocar para la audiencia virtual de inventarios y avalúos para el día siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las diez treinta de la mañana (10:30 A.M.)

El link para conectarse a la audiencia es: <https://call.lifesizecloud.com/18181676>

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ. D. C.
La providencia anterior se notifica por Estado No. 81 fijado en el Portal Web
de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.
En la fecha 17 - mayo - 2023
Edna Dayan Alfonso Gómez
Secretaria